



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2015

- La Asamblea acordó favorablemente, **la aprobación de los tres puntos del orden del día**, en base a las propuestas aprobadas en reuniones celebradas los pasados 24 de enero, 28 de febrero y 11 de abril de 2015.

1º.- Aprobación del “Convenio Urbanístico de Gestión”, entre el Ayuntamiento y la EUCPP. Acuerdos.

Quedo aprobado el Convenio Urbanístico de Gestión entre el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y la EUCPP, en todos sus términos.

2º.- Aprobación del “Proyecto Técnico Definitivo” (Red de Saneamiento y EDAR), junto con las actuaciones previas realizadas hasta la fecha. Acuerdos.

Quedo aprobada la “Opción 2” del “Proyecto Técnico Definitivo”, de las tres presentadas, que conlleva la realización de la “Obra Civil” para 830 parcelas y la instalación de 1 “Biodisco”, con capacidad de depuración de hasta 550 parcelas, posteriormente ampliable.

El presupuesto total del “Proyecto Técnico Definitivo” estará compuesto por:

• Red de saneamiento:	980.991 €, IVA EXCLUIDO
• EDAR:	618.224 €, IVA EXCLUIDO
<u>Total “Proyecto Técnico Definitivo”:</u>	<u>1.599.215 €, IVA EXCLUIDO</u>
Total Presupuesto de Licitación:	1.935.050 €, IVA INCLUIDO (21%).

Igualmente quedaron aprobadas las actuaciones previas realizadas hasta el 23 de mayo de 2015, que corresponden a la selección y contratación de la empresa INCISA, para realizar el Proyecto, así como la Dirección de Obra del mismo.

3º.- Aprobación del “Pliego de Condiciones Particulares y Técnico-Facultativas” relativo al proceso de selección de la empresa constructora. Acuerdos.

Quedaron aprobados, en todos sus términos, el texto del “Pliego de Condiciones Particulares y Técnico-Facultativas”, así como el texto que contiene los “Criterios de Adjudicación”, de la Red de Saneamiento y EDAR. Igualmente quedo aprobado, autorizar a la Junta Directiva para comenzar el proceso de selección de empresas constructoras, cuyas ofertas serán presentadas, para su aprobación, en Asamblea General.

Atentamente,

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

Edo. Javier Arauzo Peñalba